

chez Marín, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de notificarle el contenido de la sentencia recaída en dichas actuaciones, apercibiéndole que de no verificarlo le podrá parar el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Guadalajara a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Fernando Ramos Pasalodos.—El Secretario.—(1.905.)

Don César Dorel Navarro, Juez de Instrucción de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas número 70 de 1973, sobre imprudencia con resultado de daños por colisión de los turismos Z-5.199-A y el furgón francés 298-NP-64, el día 16 de julio del año en

curso, en el kilómetro 247,600 de la carretera N-240 (Tarragona-San Sebastián), término municipal de Murillo de Gállego, y teniendo el conductor del último, Felipe Oliver, su residencia accidental en España, e ignorándose su domicilio, en proveído de esta fecha, dictado en las mentadas diligencias, he acordado hacer el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al mismo por medio del presente.

Dado en la villa de Ejea de los Caballeros a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, César Dorel Navarro.—El Secretario.—(1.903.)

Don César Dorel Navarro, Juez de Instrucción de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Cornelia Elza Mathilde y Christian

Huberty, que resultaron lesionados en accidente de circulación ocurrido el día 13 de julio del año en curso en la carretera N-240 (Tarragona-San Sebastián), kilómetro 249, término municipal de Murillo de Gállego, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado al objeto de ser reconocidos por el Médico forense y acreditar en forma su sanidad, previéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo por medio del presente se hace a los mismos el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así lo tengo acordado en las diligencias previas número 68 de 1973, que se siguen en este Juzgado como consecuencia de dicho accidente.

Dado en la villa de Ejea de los Caballeros a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, César Dorel Navarro.—El Secretario.—(1.902.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de las Casas-Cuarteles que se citan.*

Para el debido conocimiento y demás efectos, por el presente anuncio queda rectificado el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 25 del actual, en el sentido de que el plazo de ejecución de las obras de ampliación del cuartel en Santiago de Compostela (La Coruña) es de veinticuatro meses y el número de viviendas, de 32 y no 32 y 24, respectivamente, como por error se consignó.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.060-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos accesorios para una máquina «Uhlmann».*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: 3 S.V. 116/73-103.

#### Relación de artículos y precio límite

Diversos accesorios para una máquina «Uhlmann», al precio límite total de pesetas 600.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Embajadores, número 75, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-

lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve y media a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 28 de agosto de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 28 de agosto de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.875-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de Almacén número 16 en la zona Franca».*

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentra de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el concurso

para la ejecución de las obras del «Proyecto de Almacén número 16 en la zona Franca».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de doscientas catorce mil setecientos ochenta y cinco pesetas (214.785), constituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, calle Barcelona, número 1, en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., que justifica su personalidad con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecución del «Proyecto del almacén número 16 en la zona Franca», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras con arreglo al proyecto aprobado por el Consorcio de la Zona Franca, por el precio de ..... (aquí la cantidad expresada en letra por la que se comprometo a la ejecución de obra) y en el plazo de ..... (aquí el plazo en letra que fije para la construcción, y que en ningún caso podrá exceder de diez meses), a partir del momento en que se le comunique la adjudicación.

En sobre aparte se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

Cádiz, 19 de julio de 1973.—El Delegado del Estado, Ignacio del Cuvillo Merello.—10.050-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista Barcelona-Tarragona correspondientes a los tramos Comarruga-Altafulla, Altafulla-Tarragona Norte y Tarragona Norte-Tarragona Sur (Salou) (Fracción BT-F-7).*

La Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas, y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1973:

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras definidas en el proyecto completo aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 5 de junio de 1973.

2. **Condición para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

### 3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza Gala Placidia, números 1 y 3, Barcelona, hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. **Apertura de las proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación de la sala de calderas e instalación de fuel-oil en el edificio de la Delegación Provincial en San Sebastián.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de la sala de calderas e instalación de fuel-oil en el edificio de la Delegación Provincial en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a 3.072.854 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Sancho el Sabio, número 35-A.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. San Sebastián, 30 de julio de 1973.—El Director provincial, Félix de Aramburu Olaran.—3.042-D.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Tarragona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción, instalaciones y urbanización de un edificio destinado a Residencia Sanitaria y Centro Primario de Minusválidos de la Seguridad Social en Tortosa.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción, instalaciones y urbanización de un edificio destinado a Residencia Sanitaria y Centro Primario de Minusválidos de la Seguridad Social en Tortosa.

El presupuesto de contrata asciende a 203.110.763,63 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 84.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 13 de julio de 1973.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—10.294-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de granja para experiencia de peste porcina africana en terreno de Valdeolmos (Madrid).*

**Presupuesto:** El presupuesto de contrata asciende a 81.708.325 pesetas, a realizar en las siguientes anualidades:

	Pesetas
Año 1973 .....	22.963.562
Año 1974 .....	29.371.442
Año 1975 .....	29.371.321
<b>Total .....</b>	<b>81.708.325</b>

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Proyecto:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Dirección Técnica de Servicios de este Instituto, avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid.

**Fianza provisional:** 1.634.127 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo C-2, categoría C.

### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., que exhibe, y con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de la obra de contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., se compromete a llevar a cabo las obras de construcción de granja para experiencias de peste porcina africana en Valdeolmos (Madrid), por la cantidad de ..... pesetas (en letras y número), sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer. En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía constituida para tener parte en el concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documento:** Los documentos que deben presentar los licitadores están reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación:** Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentados en el Registro General del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias hasta las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

**Apertura de pliegos:** El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, José Lostao Camón.—5.800-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I. N. I. A.) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio para la Sección de Celulosas, incluida la Planta de Estucado, en Puerta de Hierro, Madrid.*

**Presupuesto:** El presupuesto de contrata asciende a 19.833.918 pesetas, a realizar en las siguientes anualidades:

	Pesetas
Año 1973 .....	5.721.490
Año 1974 .....	7.056.214
Año 1975 .....	7.056.214
<b>Total .....</b>	<b>19.833.918</b>

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Proyecto:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Dirección Técnica de Servicios de este Instituto, avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid.

**Fianza provisional:** 396.678 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo C-2, categoría C.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., que exhibe, y con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., se compromete a llevar a cabo las obras de construcción de edificio para la Sección de Celulosas, incluida la Planta de Estucado, en avenida Puerta de Hierro, sin número Madrid, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... por 100 (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y al d prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer. En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía constituida para tomar parte en el concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos:** Los documentos que deben presentar los licitadores están reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación:** Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentados en el Registro General del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias hasta las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

**Apertura de pliegos:** El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, José Lostao Camón.—5.801-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco camiones-cisterna, para riego, de 6.000 litros de capacidad.**

**Concurso de suministro:** Adquisición de cinco camiones-cisterna, para riego, de 6.000 litros de capacidad.

**Presupuesto:** Cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

**Plazo de entrega:** Noventa días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en la avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por ochenta mil pesetas (80.000 pesetas) o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 11 de septiembre de 1973, en las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Apertura de pliegos:** A partir de las diez horas del día 18 de septiembre de 1973, en las oficinas de avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.893-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Guadiaro en Barca Moreno en término de Jimena de la Frontera (Cádiz).**

Por haber sido declarada desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio de 1973, para la realización de las obras de puente sobre el río Guadiaro en Barca Moreno en término de Jimena de la Frontera (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones veintisiete mil ciento tres (7.027.103) pesetas y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 18 de julio de 1973, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras, por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado a la empresa «Aldan, S. A.», en la cantidad anteriormente citada, esto es, sin baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 21 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.840-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de suministro de material móvil para riego por aspersión de las tierras de reserva del sector e-1 de la ampliación de la zona regable de Montijo (Badajoz).**

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 73 de fecha 19 de abril de 1973, para las obras de suministro de material móvil para riego por aspersión de las tierras de reserva del sector e-1 de la ampliación de la zona regable de Montijo (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata, asciende a diez millones novecientos ochenta y ocho mil trescientas ochenta y una (10.988.381) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Riego Wright, S. A.», según su solución base en la cantidad de siete millones cuatrocientas sesenta y cinco mil (7.465.000) pesetas, con una baja que representa el 32,085 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de julio de 1973.—El Presidente, P. D., (ilegible).—5.839-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de dos vehículos articulados.**

**Concurso de suministro:** Para adquisición de dos vehículos articulados.

**Presupuesto:** Siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas).

**Plazo de entrega:** Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Des-

arrollo Agrario, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por ciento cuarenta mil pesetas (140.000 pesetas) o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 11 de septiembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Apertura de pliegos:** A partir de las diez horas del día 18 de septiembre de 1973, en las oficinas de avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—5.895-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de cuarenta remolques basculantes.**

**Concurso de suministro:** Para adquisición de cuarenta remolques basculantes.

**Presupuesto:** Seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

**Plazo de entrega:** Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas) o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 11 de septiembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Apertura de pliegos:** A partir de las diez horas del día 18 de septiembre de 1973, en las oficinas de avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.896-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de treinta cisternas de agua sobre remolque, con sistema de riego a presión.**

**Concurso de suministro:** Para adquisición de treinta cisternas de agua sobre remolque, con sistema de riego a presión.

**Presupuesto:** Diez millones quinientas mil pesetas (10.500.000 pesetas).

**Plazo de entrega:** Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por doscientas diez mil pesetas (210.000-pesetas) o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 11 de septiembre de 1973, en las oficinas de este Instituto en la avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Apertura de pliegos:** A partir de las diez horas del día 18 de septiembre de 1973, en las oficinas de avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.997-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización en el nuevo pueblo de Loriguilla para ampliación del área urbana (Valencia).**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1973, página 15301, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el presupuesto de contrata, donde dice: «Cinco millones ochocientos mil cuatrocientas setenta y seis (5.800.466) pesetas», debe decir: «Cinco millones ochocientos mil cuatrocientas sesenta y seis (5.800.466) pesetas.»

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado, mediante concurso público celebrado por la Junta Central de Compras, el material comprendido en el expediente «Adquisición de 200.000 metros de cables de 1 x 6 milímetros cuadrados 6/10 KVA. apantallado con recubrimiento de plástico» a la Empresa «Productos Pirelli, S. A.»**

Este Ministerio, con fecha 6 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente a la Empresa «Productos Pirelli, S. A.», la adquisición de 200.000 metros de cables de 1 x 6 milímetros cuadrados 6/10 KVA. apantallado con recubrimiento de plástico, por un importe total de 11.180.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contrato del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.797-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de la Casa Sindical Provincial y Delegaciones Comarcales y Locales.**

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Orense convoca la celebración de concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de la Casa Sindical Provincial y Delegaciones Comarcales y Locales.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en el Departamento de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial (parque de San Lázaro, 14, 2.º), durante los días y horas de oficina, debiendo presentarse las proposiciones para tomar parte en el mismo dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos el día diecisiete de septiembre próximo, a las trece horas, en la sala de

juntas de la Casa Sindical Provincial. Serán de cuenta de los adjudicatarios los anuncios del concurso.

Orense, 17 de julio de 1973.—El Presidente de la Comisión L'elegada de Finanzas.—5.784-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino de enlace entre los de Friol-Parga y Friol-Cimadevila.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 160, del día de hoy, se sacan a subasta conjunta las siguientes obras:

Acondicionamiento del camino de enlace entre los de Friol-Parga y Friol-Cimadevila, con un presupuesto de 400.000 pesetas, y acondicionamiento del Campo de la Feria Provincial, con presupuesto de 740.000 pesetas, ambos en Friol.

**Presupuesto conjunto de licitación:** Pesetas 1.140.000.

**Plazo de ejecución:** Seis meses para la primera, y cuatro meses para la segunda.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Corporación (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina, en el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente.

Los datos no contenidos en el presente extracto se hallan insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

A esta subasta le serán de aplicación las normas al efecto contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, subsidiariamente, en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los proyectos técnicos, pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de las obras ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 14 de julio de 1973.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—5.816-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de urbanización de la calle de San Juan y el camino de Fortuna (C. V. número 5-A «de Fortuna a Molina»).**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-su-

basta para ejecución de las obras de urbanización de la calle de San Juan y el camino de Fortuna (C. V. número 5-A «De Fortuna a Molina»).

**Presupuesto:** 1.674.897 pesetas.  
**Fianza provisional:** 43.000 pesetas.  
**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

El Proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1973, y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de urbanización de la calle de San Juan y el camino de Fortuna (C. V. número 5-A «De Fortuna a Molina»), se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con 72 horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo ante de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia, tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la mesa licitadora constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma mesa, una vez efectuada selección y en la fecha que previamente se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonará con cargo a Fondos Propios de la Corporación del año 1973.

Murcia, 13 de julio de 1973.—El Presidente actual, Ginés Huertas Celdrán.—5.783-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la adquisición de:

Seis camionetas para transporte de personal, por el tipo a la baja de pesetas 2.100.000 (350.000 pesetas unidad).

Garantía provisional: 36.500 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días.

Los camiones cisterna por el tipo a la baja de 2.500.000 pesetas (1.250.000 pesetas unidad).

Garantía provisional: 42.500 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con respon-

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las siguientes obras:

Pavimentación del VV-8101 de Azagador a Venta del Moro, kilómetro 12,0 a 19,8.

Tipo, a la baja: 3.709.144 pesetas.

Garantía provisional: 60.637 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Pavimentación del VV-5021 de Villagordo a Camporrobles, punto kilométrico 0,0 a 6,0.

Tipo, a la baja: 1.330.390 pesetas.

Garantía provisional: 24.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pavimentación con riego asfáltico del VV-8154 de Tamayo a Casas de Pradas, kilómetros 0 a 5,1 y 10,1 a 18,9.

Tipo a la baja: 2.815.224 pesetas.

Garantía provisional: 47.229 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

sabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de ..... se compromete a realizar el suministro de ..... con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y en cifras) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 11 de julio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—5.788-A.

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y en cifras) ..... pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos las de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándole la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 14 de julio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—5.791-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una casa para médico en el Sanatorio Antituberculoso de Leza.**

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 13 de julio de 1973, por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una casa para médico en el Sanatorio Antituberculoso de Leza (Alava) con el siguiente detalle:

Objeto de subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en pesetas 1.110.053,66.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 32.201, la provisional y 64.402 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto) de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 19 de julio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López, V.º B.º: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—5.856-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de arrendamiento de los servicios propios del bar del pabellón polideportivo municipal.**

Objeto: Concurso de arrendamiento de los servicios propios del bar del pabellón polideportivo municipal.

**Tipo:** No existe tipo de licitación en el presente concurso, por cuanto el mismo es cantidad indeterminada y por tanto serán los propios ofertantes los que fijen la misma, siendo discrecional por el Ayuntamiento su adjudicación.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será desde el día 15 de agosto de 1973 al 15 de agosto de 1974. Los pagos se verificarán por dozavas partes iguales del total de la adjudicación en los días 1 de cada mes, siendo el primer pago el día 1 de septiembre y el último el día 1 de agosto de los años 1973 y 1974, respectivamente.

**Garantías:** La garantía provisional será por la cantidad de cinco mil pesetas, y la definitiva, en su caso, la que resulte de la aplicación del porcentaje mínimo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Las ofertas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil y hora de las doce, una vez que transcurra el plazo antes referido.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-jurídicas para la concesión de los servicios propios del bar del pabellón polideportivo municipal, mediante concurso, se comprometo a tomar a su cargo dicho arrendamiento por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones del personal, que se emplee en este negocio, no serán inferiores a las fijadas legal y reglamentariamente para cada categoría, y dará cumplimiento a lo regulado por la seguridad social.

Acompaña los siguientes documentos:

- 1.º Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- 2.º .....
- 3.º .....

(Fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 23 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.805-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de D. Antonio Muñoz.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Valencia número 157, del día 4 de julio de 1973, se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de D. Antonio Muñoz, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que podrán examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el período licitatorio.

**Tipo de licitación:** 1.738.810 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional, de 34.776 pesetas. La definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal en dos pliegos: Uno de «Referencias» y el otro de «Oferta económica», durante los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de

esta Alcaldía, el día hábil inmediato siguiente al último del plazo de licitación, a las trece horas.

#### Modelo de proposición económica:

«Oferta económica para el concurso-subasta convocado por el M. I. Ayuntamiento de Alfafar para la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Antonio Muñoz ..... pesetas (en letra y guarismos).

(Fecha y firma del licitador.)

Alfafar, 14 de julio de 1973.—El Alcalde, Francisco Ruiz.—5.787-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición y colocación de un volquete prensador en camión Ebro D.730.**

**Objeto del concurso:** Es objeto de concurso la adquisición y colocación de un volquete prensador en camión Ebro D.730 propiedad de este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Sin fijación del mismo.

**Plazo de entrega e instalación:** En el plazo de un mes desde la fecha de adjudicación de la contrata.

**Pagos:** El precio del remate será hecho efectivo por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto ordinario.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** 8.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., por su propio derecho o en representación de don ....., enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento para la adquisición y colocación de un volquete prensador en el camión Ebro D.730, ofrece vender al mismo un volquete prensador de las características que se reseñan por el precio total de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 11 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.863-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barreiros (Lugo), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Teleclub Piloto y Centro Social de Barreiros.**

**Objeto:** Construcción de un edificio destinado a Teleclub Piloto y Centro Social de Barreiros.

**Tipo de licitación:** A la baja, por pesetas 2.293.400.

**Plazos:** Dieciocho meses para la construcción, y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificación técnica de obra ejecutada.

**Garantías:** La provisional, 45.868 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., y número ..... de afiliación a la Seguridad Social, enterado de el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio destinado a Teleclub Piloto y Centro Social de Barreiros, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta, en sobre aparte, resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida, y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

**Reintegros:** Timbre reglamentario, sello municipal de 10 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L de 10 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

**Presentación de pliegos:** En dicha oficina, de nueve a trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuera posterior. Esta subasta ha sido declarada de urgencia.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barreiros (Lugo), 17 de julio de 1973.—El Alcalde, Casiano Moreno Sierra.—5.782-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de las estaciones dilaceradoras y de bombeo de aguas residuales, propiedad de este Ayuntamiento, en Benalmádena-Costa.**

**Objeto:** Concurso para la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de las estaciones dilaceradoras y de bombeo de aguas residuales, propiedad de este Ayuntamiento, en Benalmádena-Costa.

**Tipo de licitación:** 500.000 pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Tres años contado a partir de la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Expediente:** El expediente conteniendo el pliego de condiciones y demás documentos se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 45.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se determinará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta el importe de la adjudicación de las tres anualidades.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ..... (en nombre propio o con representación legal suficiente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a llevar a cabo la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de las estaciones de bombeo y dilaceradoras de aguas residuales propiedad del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), con sujeción estricta

a las condiciones del pliego de este concurso, y a las que ofrezco a continuación (reseñar todas las que se ofrezcan).

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, previas las formalidades legales, por trimestres vencidos, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 20 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.865-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Campo Lugar (Cáceres) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado parcial de este pueblo.**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si apareciera después y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de alcantarillado parcial de este pueblo, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal. La apertura de plicas se verificará el día siguiente hábil, en esta Alcaldía, a las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

El tipo de licitación es el de un millón seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesetas con setenta céntimos (1.645.429,70), y los licitadores podrán limitarse a cubrir este tipo o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el dos por ciento del presupuesto de la obra. La garantía definitiva ascenderá al cuatro por ciento.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán a este

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado parcial de esta localidad con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrezco la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de

..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y de ser Empresa con responsabilidad.

A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por este Ayuntamiento de Campo-Lugar sobre alcantarillado parcial de esta localidad».

Asimismo se acompañará declaración de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 26 de julio de 1957, expedido en ..... a ..... de ..... de 1973.

(Firma del licitante.)

Campo-Lugar a 11 de julio de 1973.—5.774-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Crevillente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Con la debida autorización y consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

a) Es objeto de licitación por la Técnica Selectiva de la subasta pública, la adjudicación de obras de ejecución de alcantarillado en rambla, según proyecto técnico de los Ingenieros señores Alemañ y Candela, con tipo de licitación a la baja de 910.327,50 pesetas.

b) La obra se iniciará dentro de los quince días siguientes al de la formalización contractual, y se terminará dentro de los tres meses siguientes al de su inicio.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría General, se encuentra de manifiesto la documentación de la presente subasta.

d) Fianza definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación. Fianza provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación.

e) El licitante con la demás documentación presentará debidamente rellenado el siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ..... con domicilio en .....), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública para contratación de las obras de construcción de alcantarillado en rambla, me comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

f) Plazo para presentación de plicas, será por razón de urgencia acordada por el Pleno Municipal en sesión de 13 de junio de 1973, de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar de presentación, el Registro General de entrada del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

g) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los diez antes indicados, por la Mesa de Licitación, se procederá en el salón de sesiones de la Casa de la villa, a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 17 de julio de 1973.—El Alcalde-Presidente, Cayetano Bello.—5.857-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y para general conocimiento se hace público que esta Corporación, tiene acordado convocar subastas públicas para el aprovechamiento de los pastos correspondientes al año forestal 1973/1974, en las partidas del monte número 149 bis, que se citan a continuación:

Partida alta. Tasación, 540.000 pesetas. Partida en medio. Tasación, 720.000 pesetas.

Partida baja. Tasación, 504.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar con arreglo a los pliegos de condiciones redactados al efecto y se celebrarán, respectivamente, a las diez, once y doce horas del día veintiuno hábil a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de nueve a doce, a partir de su inserción en el referido periódico oficial, hasta el día anterior hábil al de celebración de las subastas.

Fianza provisional, el cinco por ciento de la tasación.

Fianza definitiva, el veinte por ciento del remate.

A cada proposición deberá acompañar, además del resguardo de la fianza, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los gastos de tramitación, inserción de anuncios, Tasas y demás, correspondientes a los aprovechamientos, correrán a cargo de los adjudicatarios.

En lo dispuesto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones del I. C. O. N. A., Reglamento de Contratación y disposiciones concordantes.

Si alguna de las subastas, o todas ellas, resultaren desiertas por falta de licitadores, se celebrarán segundas subastas transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir de su declaración, que tendrán lugar en la Casa Consistorial, a la misma hora y condiciones señaladas para las primeras.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (por sí o en representación de .....), en relación con la subasta de los aprovechamientos de pastos de la partida ..... número 149 bis, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, para el año forestal 1973/1974, ofrezco la cantidad de ..... (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado, de seis pesetas, diez de Tasas municipales y cinco pesetas de la municipal.

Fraga, 19 de julio de 1973.—El Alcalde-Presidente, Angel Gómez.—9.966-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción, instalación y conservación de marquesinas para las paradas de los transportes públicos.**

1. Objeto: La concesión de la construcción, instalación y conservación de marquesinas para las paradas de los trans-

portes públicos, admitiéndose la explotación de la publicidad en las mismas.

2. **Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

3. **Expediente:** Puede ser examinado en el Negociado de Contratación, durante las horas de diez a trece, a partir del día siguiente al de inserción del primer anuncio de la licitación.

4. **Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** 1.000 pesetas por cada marquesina adjudicada.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en un sobre cerrado, que podrá estar lacrado, acompañando la documentación detallada en la cláusula once del pliego de condiciones. En el sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción y conservación de marquesinas en las paradas de los transportes públicos».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la construcción, conservación y concesión de la explotación de publicidad en marquesinas de las paradas de los vehículos de transportes públicos.

2. Acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Me comprometo a tomar a mi cargo el servicio mediante un plazo de concesión de ..... años y abonando un canon de ..... pesetas anuales por cada marquesina colocada.

(fecha y firma.)

Las proposiciones vendrán reintegradas con póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sello de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

7. **Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura:** Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Jerez de la Frontera, 4 de julio de 1973.—El Secretario general acctal, Salvador Selvago Mora.—5.775-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos máquinas registradoras con destino al Hospital Labaca y Depositaria de Fondos.

**Objeto y tipo de licitación:** La adquisición de dos máquinas registradoras con destino al Hospital Labaca y Depositaria de Fondos por el precio tipo de 160.000 y 410.000 pesetas, respectivamente.

**Plazo de suministro:** Treinta días a partir de la formalización del contrato.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Oficina de Información.

**Garantías:** Provisional de 2 por 100 del precio de licitación respectivo. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado para la adquisición mediante concurso de dos má-

quinas registradoras, así como del pliego de condiciones regulador del mismo, se comprometo a realizar el suministro de las que se describen en la Memoria anexa en las cantidades de ..... (en letra) y de ..... (en letra) pesetas respectivamente, y en un plazo máximo de ....., en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, cual justifica con el resguardo que se adjunta.

Acompaña a esta proposición, cual antes indica, la Memoria e información gráfica de las máquinas que se ofertan, en la que se describen y representan las condiciones técnicas de aquél con obligación de cumplimiento.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en hora de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 20 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.861-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición y reparación de aceras en varias calles de esta ciudad.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones correspondientes, y cumplidos los demás trámites reglamentarios previos, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de reposición y reparación de aceras en varias calles de esta ciudad, según el proyecto técnico debidamente aprobado.

**Tipo de licitación:** 3.432.935 50 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Las obras deberán terminarse en el plazo de dos meses.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra, en la forma establecida en los pliegos de condiciones, y con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

**Expediente:** Con sus anexos, se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional: 48.658,71 pesetas. Definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Debidamente reintegradas, y con las formalidades y documentación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

**Requisitos legales:** Se hace constar el cumplimiento de los requisitos estableci-

dos por el artículo 25, números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder bastante en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., para la subasta de las obras de reposición y reparación de aceras en varias calles de la ciudad, ofrece realizar las obras, bajo las condiciones establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

La Unión, 19 de julio de 1973.—El Alcalde accidental, Antonio García Alcazar.—5.817-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de una pesquería municipal y urbanización de terrenos que rodean al mercado municipal.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de una pesquería municipal y urbanización de terrenos que rodean al mercado municipal.

Para proceder a esta contratación han sido obtenidas las autorizaciones necesarias, existiendo crédito suficiente en el respectivo presupuesto extraordinario.

El tipo de licitación es de 1.705.869 pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras en un plazo de un año.

Para el pago de las obras existe consignado crédito suficiente en el mencionado presupuesto extraordinario, realizándose aquél contra certificación de las obras realmente ejecutadas, expedidas por el señor Arquitecto Director, y previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones, presupuesto y demás antecedentes relativas a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el día del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, a costa del licitador, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros



sociales, carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 30.588 pesetas, en una de las formas que señala el artículo 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El remanente prestará la garantía definitiva de 61.188 pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de construcción de una pescadería municipal y urbanización de terrenos que rodean al mercado municipal.

La celebración del acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día 8 de septiembre del año actual a las doce horas, para la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos 34 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto de las obras de construcción de una pescadería municipal y urbanización de terrenos que rodean al mercado municipal, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, mediante subasta pública, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 16 de julio de 1973.—El Alcalde accidental, Manuel Vañó Belda.—5.789-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de la calle Eduardo Toda, de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de la calle Eduardo Toda de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta: 872.592 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 17.452 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en

la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de subasta:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... con carnet nacional de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución de las obras de ..... acepta aquellas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de ..... de 1973.

(Firma y rubrica del proponente.)

Reus, 20 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan Amado Albouy Busquets.—5.888-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de recogida domiciliaria de basuras, transporte a vertedero y limpieza viaria.**

Se convoca concurso para la concesión del servicio de recogida domiciliaria de basuras, transporte a vertedero y limpieza viaria.

A título orientativo, se fija el tipo de licitación en 300.000 pesetas anuales.

La duración del contrato se estipula en dos años prorrogables, a contar desde el día 1 de octubre de 1973.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 6.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta al anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las dieciocho horas de transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones redactado por el Ayuntamiento para la concesión del servicio de recogida domiciliaria de basuras, transporte a vertedero y limpieza viaria, se comprometo a prestar el servicio, con estricta

sujeción al mismo, en la cantidad de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 6.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y Memoria explicativa.

(Fecha y firma.)

Utrillas, 17 de julio de 1973.—El Alcalde, Ramón Torró Cambra.—5.818-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vallirana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de cobertura de un trozo de torrente, alcantarillado y fosa séptica.**

**Tipo de licitación:** Setecientos setenta y seis mil doscientos treinta y siete (776.237) pesetas.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal y horas de oficina.

**Plazo de ejecución obras:** Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** Quince mil quinientas veinticinco (15.525) pesetas.

**Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 de importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** De conformidad con el modelo inserto, se presentarán en horas de oficina en la Secretaría mencionada, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en este periódico oficial, hasta el anterior al señalado para la subasta.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles siguientes al de esta inserción y a las trece horas.

**Documentos acompañatorios en propuesta:** Carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo del depósito garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre ..... enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de construcción de cubrición de un trozo de torrente, alcantarillado y fosa séptica, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vallirana, 14 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan Farreras.—5.859-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un automóvil de representación.**

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Suministro de un automóvil de representación para los servicios de esta excelentísima Corporación Insular.

**Plazo:** El vehículo objeto de este concurso deberá ser entregado al excelentísimo Cabildo Insular antes de transcurrido los noventa días contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 3.287,50 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo Insular.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Secretaría del Cabildo Insular.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Insular, a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del plazo.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., calle de ..... teléfono ....., actuando en nombre de ..... (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., para adjudicar el suministro de un automóvil de representación para los servicios del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar y puesta en funcionamiento del vehículo de referencia, así como los materiales necesarios ..... (describanse los integrantes de la oferta) por el precio de ..... pesetas (en letra).

Además ofrece los siguientes accesorios o complementarios (describanse con su precio).

(Fecha y firma del proponente.)

Existe consignación suficiente para este gasto en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 12 de julio de 1973.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—5.831-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Isil-Alós (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y renovación del abastecimiento de agua potable en el pueblo de Alós de Isil.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de la obra de saneamiento y renovación del abastecimiento de agua potable en el pueblo de Alós de Isil bajo el tipo de tasación de un millón doscientas cuarenta y cinco mil quinientas ochenta y ocho pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta y un mil ciento cuarenta pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe total de adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de la Entidad Local Menor de Isil-Alós, oficina en Esterri de Anéu (Lérida), durante las horas de oficina, desde el siguiente día de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en el local sede de la Entidad Local Menor de Isil-Alós a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones irán reintegradas con pólizas del Estado por valor de seis pesetas y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local por valor de veinticinco pesetas.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no necesita de ninguna autorización especial.

Caso de quedar desierta en primera subasta, se celebrará segunda sin nuevo aviso, bajo los mismos precios y condiciones y hora y lugar señalados para esta primera, transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir del siguiente de la primera celebración.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad, número ....., expedido en ....., obrando en nombre ....., bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ..... de ..... de 1973, y del pliego de condiciones que ha de servir de base para dicha subasta, se comprometo a realizar las obras de saneamiento y renovación del abastecimiento de agua potable en el pueblo de Alós de Isil, con sujeción estricta al proyecto técnico de la referida obra, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas por el precio de ..... (en letra) pesetas (en número ..... pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde pedáneo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Isil-Alós.

Isil, 14 de julio de 1973.—El Alcalde pedáneo, Ignacio Jordana.—5.829-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### ALICANTE

Por el presente edicto y en el plazo de veinte días a partir de su fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se requiere a los posibles herederos de doña Josefa Navarro Carratalá, natural de Campello (Alicante), fallecida en Campello el 7 de enero de 1844 propietaria titular de la embarcación «Sola» folio 348,

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 y 25 de junio de 1973, por el buque «Aloña», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.339, al «Ogoño» de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.356.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

lista 3.ª, matrícula de Alicante, para que se presenten en la Comandancia de Marina de Alicante, Registro de Buques, al objeto de hacer valer sus derechos sobre la citada embarcación que se encuentra actualmente hundida en el «puerto pesquero de Alicante. Caso de no hacerlo se entenderá que renuncian a los mismos y se procederá de acuerdo con lo dispuesto respecto a naufragio de buques en los puertos en el Real Decreto de 21 de marzo de 1862.

Alicante, 3 de julio de 1973.—El Comandante Militar de Marina, Capitán de Navío, Pedro C. Rey Ardid.—5.311-E.

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de julio de 1973.—El Juez.—5.659-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 22 de junio de 1973, por el buque «Punta Purustari», de la matrícula de San Sebastián 1, lista 3.ª, folio 2.160 al «Achondo», de la matrícula de Ondarroa, lista 3.ª, folio 100.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de julio de 1973.—El Juez.—5.658-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 y 25 de junio de 1973, por el buque «Nuevo Arnoya», de la matrícula de Pasajes, lista 3.ª, folio 2.142, al «Pastain», de la matrícula de Pasajes, lista 3.ª, folio 1.710.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial